

## **CARTA ABIERTA**

- A la atención de los Ministros de Agricultura de los Estados Miembros
- A la atención del Comisario Wojciechowski – Agricultura
- A la atención del Comisario Schmit – Empleo y Derechos Sociales
- A la atención del Vicepresidente Ejecutivo Timmermans – Pacto Verde
- A la atención de los miembros del equipo negociador del Parlamento Europeo

## **LA NUEVA PAC NECESITA CONDICIONALIDAD SOCIAL**

### **Acaben con la explotación y mejoren los estándares laborales para la agricultura europea**

Al menos diez millones de personas están empleadas en la agricultura europea, principalmente como trabajadores temporeros, jornaleros o en otros regímenes de precariedad. A pesar de haber sido definidos como esenciales por las instituciones de la UE y los gobiernos nacionales en el momento de la llegada del COVID-19, la experiencia vivida por muchos de estos trabajadores sigue siendo de lucha, privación y violación de los derechos humanos. Las condiciones de trabajo inhumanas, los malos salarios, las largas jornadas laborales, la elevada proporción de trabajo no declarado y las viviendas de baja calidad son sólo algunas de las dificultades diarias a las que se enfrentan los trabajadores agrícolas en Europa. Los trabajadores suelen ser víctimas de la explotación generalizada, incluidas las prácticas de los capataces y otras formas de esclavitud moderna.

Aunque su situación sigue siendo en gran medida invisible, los trabajadores agrícolas, ya sean ciudadanos de la UE o de fuera de ella, inmigrantes o refugiados, que trabajen en el norte, el sur, el oeste o el este de Europa, están unidos en la exigencia de derechos, justicia social y dignidad en el trabajo.

Sorprendentemente, los trabajadores nunca han aparecido en la Política Agrícola Común (PAC), una política emblemática de la UE, que ahora representa alrededor de un tercio del presupuesto de la UE (desde máximos de hasta el 73%). Mientras que las subvenciones de la PAC están ahora condicionadas, con razón, al respeto de las normas medioambientales básicas, la salud pública y el bienestar de los animales, el cumplimiento de los derechos humanos y laborales no desempeña absolutamente ningún papel en la asignación de los pagos directos. Por ello, no es de extrañar que la PAC haya fracasado hasta ahora en la mejora de las condiciones de los trabajadores agrícolas.

Sin embargo, se vislumbra una solución concreta y fácilmente aplicable. El Parlamento Europeo ha adoptado una posición clara: Los pagos directos de la PAC deben estar condicionados al respeto de las condiciones de trabajo y empleo aplicables según los convenios colectivos pertinentes, la legislación nacional y de la UE, así como los convenios de la OIT.

La condicionalidad abarcaría diversos ámbitos, como el empleo legal, la igualdad de trato, la remuneración, el tiempo de trabajo, la salud y la seguridad, la vivienda, la igualdad de género, la seguridad social y las condiciones justas para todos los trabajadores empleados en la agricultura, incluidos los trabajadores móviles y migrantes.

Sin embargo, esto es sólo un primer paso en la dirección correcta.

**Las negociaciones entre las instituciones de la UE sobre la nueva PAC están en curso y ahora es crucial que la condicionalidad social forme parte del acuerdo final entre la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Consejo de la UE. La posición del Parlamento Europeo debe ser confirmada y reforzada.** El argumento que hay que esgrimir no es sólo ético: es la única manera de evitar el dumping social, garantizando que la PAC pueda proteger a todos los agricultores que sí respetan los derechos de los trabajadores, pero que sufren la competencia desleal de los que no lo hacen. Y con la condicionalidad social, una parte relevante del presupuesto de la UE -financiada por los contribuyentes de la UE- contribuirá por fin a mejorar las condiciones de trabajo y de vida en uno de los sectores más difíciles y precarios de la economía de la UE.

La pandemia de COVID-19 presenta a la UE una oportunidad única: revisar la agricultura europea para hacerla verdaderamente sostenible y socialmente justa. La PAC debe contribuir a este objetivo, cumpliendo con los ambiciosos objetivos medioambientales al tiempo que defiende el respeto a los derechos de los trabajadores agrícolas, que nunca pueden ser considerados burocracia.

Los firmantes apelamos a su sentido de la responsabilidad como legisladores y ciudadanos de la UE. Los trabajadores agrícolas soportan un calor abrasador y un frío glacial, lesiones, dolores y amenazas, sobreviven con unas pocas horas de sueño y comidas rápidas y frugales, viven en chabolas o contenedores y, sin embargo, demuestran una asombrosa dedicación a su trabajo. Gracias a ellos, incluso en una pandemia mundial, hay comida en nuestras mesas.

Los trabajadores agrícolas esperan ahora una respuesta clara de la UE.

**La justicia social y la equidad deben prevalecer: la nueva PAC necesita una condicionalidad social.**